



DECRETO N° 3074/

LAJA, Octubre 19 de 2011

VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N° 456 de fecha 19-10-2011, de la Unidad del Departamento Desarrollo Comunitario.
- 2.-Cotizaciones de los proveedores: Restaurante Grillos, Club de Empleados y Restaurante Alexandra.
- 3.-Sesión de Concejo N° 47 de fecha 01-12-2010 acuerdo N° 170
- 4.-D.A. N° 3682 de fecha 01-12-2010 que aprueba el Presupuesto Municipal 2011
- 5.-Disponibilidad presupuestaria año 2011
- 6.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 8.-Memorándum N° 132 de fecha 09-05-2011 de Directora Admin. y Finanzas.
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.


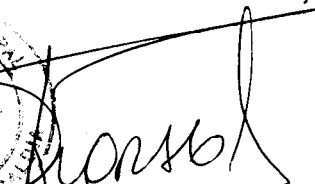
CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir colaciones para encuentro con Usuarios Programa Puente, es menor a 10 UTM.

RESUELVO:

- 1.- **PROCEDASE:** bajo la modalidad de trato directo, la adquisición de 90 colaciones con el oferente Héctor Ulises Campos Palavecino RUT: 9.376.150-2 por la suma de \$ 202.600.- impuesto incluido, por proveer 90 colaciones para encuentro con Usuarios Programa Puente, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.
- 2.- **ORDENESE,** el pago, habiéndose constatado que las colaciones fueron entregadas en conformidad según lo requerido, e imputese con cargo a la cuenta complementaria N° 1140512005.
- 3.- **REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



DANITZA MORA GARCIA
SECRETARÍA MUNICIPAL
(s)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/BMG/PAB/jsr
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Dideco
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233